

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

7966

Anuncio por el que se hace pública la ratificación del nuevo Presidente y la composición de la Junta Directiva de la Federació Balear de Motociclisme hasta la finalización del período 2012-2016

De acuerdo con el artículo 20.4 del Decreto 86/2008, de 1 de agosto, por el que se despliegan y se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de las Illes Balears, el 17 de enero de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de las Illes Balears la ratificación del Presidente y la composición de la Junta Directiva de la Federació Balear de Motociclisme una vez finalizado el proceso electoral correspondiente al período 2012-2016.

El 10 de julio de 2013 se comunica a la Dirección General de Deportes la dimisión de don José Yuste Pérez como Presidente de la Federació Balear de Motociclisme, así como su sustitución por la Vicepresidenta primera que es doña Catalina Tomás Roig, que asumirá las funciones de presidenta, de acuerdo con la legislación aplicable, a partir del 9 de julio de 2013, según consta en el acta de la reunión de la junta directiva de esta fecha.

El artículo 27 del Decreto 33/2004, de 2 de abril, regulador de las federaciones deportivas de las Illes Balears, establece que el Vicepresidente sustituye al Presidente en caso de ausencia, vacante o enfermedad. Si hay más de uno, la sustitución se hace por orden de nombramiento, y en caso de imposibilidad del Vicepresidente o de los Vicepresidentes para ocupar este cargo, lo sustituye el miembro de la junta directiva de mayor edad, o bien el que designen los Estatutos.

Esta sustitución no puede tener una duración superior a doce meses.

Así pues, y en virtud de este precepto, doña Catalina Tomás Roig, Vicepresidenta primera de la Federació Balear de Motociclisme, asume las funciones del Presidente hasta el 9 de julio de 2014, sin perjuicio de la convocatoria de elecciones a la presidencia de la federación hasta la finalización del período 2012-2016 (BOIB núm. 107, d'1 d'agost de 2013).

El 3 de enero de 2014, la Federació Balear de Motociclisme comunica la nueva composición de la junta directiva de esta entidad, que se publica en el Boletín Oficial de las Illes Balears el 25 de enero de 2014.

El 17 de enero de 2014, la Federació Balear de Motociclisme presenta a la Dirección General de Deportes el acta de la Asamblea General Extraordinaria de 11 de enero de 2014, en la que se aprueba el nuevo reglamento, calendario, censo y modelo de papeletas y de sobres electorales para la elección del Presidente, con dos ejemplares de cada uno de ellos, para que se proceda a su examen y ratificación.

El 28 de enero de 2014, el Director General de Deportes dicta una resolución por la cual se ratifica la documentación electoral aprobada por la Federació Balear de Motociclisme.

El 10 de abril de 2014, el Director General de Deportes ratifica al nuevo Presidente de la Federació Balear de Motociclisme.

La Asamblea General de la Federació Balear de Motociclisme adoptó en la sesión extraordinaria de 8 de septiembre de 2012, entre otros acuerdos y con el fin de llevar a cabo el proceso electoral correspondiente al período 2012-2016, que la Junta Directiva sería nombrada por el Presidente. Este acuerdo fue ratificado por Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 2 de octubre de 2012.

El 24 de abril de 2014, y en virtud de este acuerdo, el Presidente de la Federació Balear de Motociclisme comunica a la Dirección General de Deportes la composición de la Junta Directiva, que es la siguiente:

Pedro Mas Bergas, Presidente
Rafael Cañellas Cloquell, Vicepresidente primero
Adolfo Caballero Rullán, Vicepresidente segundo
Susana López Aldeguer, Secretaria
Jorge Portugués Urbano, Tesorero
Jesús Ferreres Beltrán, Vocal
Antonio Gelabert Jofre, Vocal



José Carlos Gil de Sola Fernández, Vocal
Juan José Coll Pons, Vocal
Pedro Mir Sastre, Vocal

El Director General de Deportes
Francisco Javier Morente López

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/63/868252>

